

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

---

**BASES DE INVITACION**  
**No. OM-INV-ADQ-FASP-011-17BIS**

**“EQUIPO RED DE TRANSPORTE Y RESPALDO DE ENERGÍA PARA LA SUBSECRETARÍA DEL**  
**SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO”**

**1. CONDICIONES GENERALES:**

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, lo **INVITA** a participar en el procedimiento de contratación para el suministro de **“Equipo Red de Transporte y Respaldo de Energía para la Subsecretaría del Sistema Estatal Penitenciario”**, mismo que se llevará a cabo de conformidad con lo siguiente:

El participante **deberá presentar sus proposiciones para cada Partida en dos sobres cerrados**, uno conteniendo la **propuesta técnica** y el otro con la **propuesta económica**, mismos que deberán estar debidamente firmados por su representante legal e incluirán la documentación que se indica en el punto 4.1 y 4.2 de estas bases de invitación, de conformidad con las condiciones técnicas y comerciales que más adelante se señalan.

**2. RECEPCION DE CUESTIONARIOS:**

2.1 “La Convocante” aclarará cualquier aspecto técnico, comercial y administrativo sobre los bienes objeto de la presente invitación, dando contestación a las dudas plasmadas en los cuestionarios que para ese fin se solicitan dirigido al “Comité de Adquisiciones”, al correo electrónico [lperegrina@baja.gob.mx](mailto:lperegrina@baja.gob.mx). Los cuestionarios deberán ser recibidos a más tardar el día **21 de septiembre de 2017 hasta las 15:00 horas**. “La Convocante” dará respuesta a cada una de las preguntas de los cuestionarios recibidos, el día **26 de septiembre de 2017**, vía correo electrónico. **Solo se dará respuesta a los cuestionarios recibidos en el tiempo establecido en estas bases de invitación.**

Los invitados que no formulen cuestionarios se entenderán que están totalmente conformes con todo lo establecido en las presentes bases de invitación.

**3. RECEPCION DE PROPOSICIONES:**

Las proposiciones deberán ser presentadas por los participantes, en el reloj checador ubicado en la Recepción de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, a más tardar a las **12:30 horas del día 29 de septiembre de 2017**, en el entendido de que **no se recibirá ninguna proposición que sea presentada fuera de esta hora**, por lo que se sugiere que el participante considere llegar **15 minutos** antes de la hora antes fijada para la correcta recepción y registro de sus proposiciones.

Todos los eventos de este proceso de invitación se celebrarán en la Sala de Juntas de la Dirección

Invitación a cuando menos tres personas

No. OM-INV-ADQ-FASP-011-17BIS

Página 1 de 18

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

---

de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el 3er. piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, Centro Cívico en la Ciudad de Mexicali, Baja California, CP.21000.

Las proposiciones presentadas deberán contar con una vigencia obligatoria de cuando menos 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de apertura de las mismas. Las proposiciones no podrán ser modificadas una vez transcurrido el plazo para el inicio del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas. De la misma manera no se podrán retirar proposiciones durante el vencimiento del plazo para la presentación de las mismas y la expiración del periodo de su vigencia.

#### **4. PRESENTACIÓN DE LOS SOBRES:**

Los dos sobres:

- A) Estarán dirigidos al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, a la dirección ubicada en el 3er. piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en el domicilio antes señalado.
- B) Indicarán el nombre de la invitación: **“Equipo Red de Transporte y Respaldo de Energía para la Subsecretaría del Sistema Estatal Penitenciario”** su número y las palabras **“No abrir antes del día 29 de septiembre de 2017”**, en lo correspondiente al sobre que contiene la **propuesta técnica** y en lo referente al sobre que integra la **propuesta económica “No abrir antes del día 06 de octubre de 2017”**.
- C) Los sobres indicarán además el nombre y domicilio del participante a efecto de que sea posible devolverle la proposición sin abrir en caso de que sea declarada extemporánea.
- D) El sobre con la propuesta técnica no deberá contener por ningún motivo información referente a precios de los bienes ofertados, de lo contrario **será causa para desechar la propuesta**.

El participante integrará su proposición en dos sobres como ya se indicó: una técnica y otra económica, de la siguiente manera:

##### **4.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TECNICA:**

Se integrará a su vez de **9 folders** individuales en los que se incluirá la documentación técnica como se indica a continuación:

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

---

- A) **Oficio de Invitación** a participar en el procedimiento de contratación, suscrito por el comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California.
- B) **Propuesta técnica de los servicios que se propone suministrar**, utilizando para ello el formato proporcionado como **Anexo 1** de estas bases, en original, firmado por el representante legal del participante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en el entendido de que la falta de la firma antes señalada, será causa para **desechar** la propuesta; misma que deberá presentarse atendiendo a las especificaciones indicadas en el **“Anexo A Especificaciones Técnicas”**, conteniendo una explicación detallada de las características técnicas del licenciamiento, incluyendo la garantía, marca, modelo y cantidad del mismo. Documentos que no deberán de contener precio alguno, bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga.

Además deberá incluir las siguientes cartas:

- **Cartas originales de los fabricantes**; los invitados participantes deberán presentar cada una de las siguientes cartas, de acuerdo a las partidas en las que participe, en el entendido que de no presentar alguna de las cartas solicitadas para cada una de las partidas en las que participe, **su propuesta será desecheda.**

- **PARTIDAS 1, 2 Y 3 se deberá presentar como parte de la propuesta técnica la siguiente documentación:**

Deberá presentar **carta original vigente del fabricante Cisco Systems en México** dirigida al Gobierno del Estado de Baja California donde acredite al proveedor como canal autorizado con certificación SELECT y avale su capacidad técnica para dar soporte a la infraestructura de red LAN y WAN.

La convocante se reserva el derecho de verificar el documento presentado, con el propósito de confirmar la veracidad de la información contenida en estos, en el entendido de que si este documento no es expedido conforme a lo solicitado o no se presenta la información requerida será motivo para desechar la propuesta.

- **PARTIDAS 4 y 5 se deberá presentar como parte de la propuesta técnica la siguiente documentación:**

Presentar carta original del fabricante en México, donde certifique al proveedor como distribuidor/canal de venta autorizado de la marca propuesta.

**Así mismo deberá incluir en las cartas como mínimo el teléfono, puesto, correo electrónico y domicilio del representante que la firma.**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

---

**Nota: Este documento será rubricado por los integrantes del Comité y por lo menos un participante, si asistiera al acto.**

La convocante se reserva el derecho de confirmar la veracidad de la información contenida en estos, en el entendido de que si este documento no es expedido conforme a lo solicitado o no se presenta la información requerida será motivo para desechar la propuesta.

- C) **Programa de entrega** de los bienes a suministrar, utilizando para ello el formato proporcionado en el **(Anexo 2)** de estas bases. El calendario de entregas propuesto deberá establecerse dentro del plazo máximo fijado en el punto 9 “Plazo y lugar de Entrega de los bienes”, por lo que de proponer un plazo mayor al señalado en esta invitación, **será causa para desechar la propuesta.**
- D) **Manifestación de facultades;** utilizando para ello el formato proporcionado como **(Anexo 3)**, en el que el participante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo o por su representada, el cual deberá ser firmado por el representante legal del participante, ya que de lo contrario será desechada su propuesta.

El participante beneficiado con este proceso de contratación, previo a la firma de contrato y en un término no mayor de 3 (tres) días naturales siguientes a la notificación del Fallo; deberá presentar para su cotejo, original o copia certificada y como copia simple, de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y en su caso, las facultades de su apoderado o representante legal para suscribir el contrato correspondiente

- E) **Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el cual deberá firmar el Representante Legal del participante.-** Utilizando preferentemente papel membretado del participante, declarando bajo protesta de decir verdad, NO encontrarse en ningún supuesto del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California. **(Anexo 4)**
- F) **Declaración de integridad** debidamente firmada por el representante legal del participante, en la que manifieste que se abstendrá de adoptar conductas, para que el Comité de Adquisiciones de Oficialía Mayor, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes **(Anexo 5).**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

---

- G) **Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el participante manifieste que está al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales.** La convocante se reserva el derecho de verificar los documentos presentados ante las autoridades competentes, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que de no presentar el escrito requerido en este punto, o que como resultado de la verificación se determine que no está al corriente en sus obligaciones fiscales será motivo para desechar la propuesta. **(Anexo 6)**
- H) **Manifiesto por escrito** bajo protesta de decir verdad que los bienes y todos sus componentes ofertados son nuevos y originales.
- I) **Catálogo folletos o fichas técnicas de los bienes a suministrar** del fabricante para los bienes de cada una de las partidas, para evaluar que los bienes ofertados por los participantes cumplan con las características y calidad exigidas; en el entendido de que estos no contendrán importes o costos de dichos bienes bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga, como se indica a continuación:
1. Se aceptaran catálogos, folletos o fichas técnicas originales de fabricante.
  2. Podrán ser bajados de internet en formato PDF, impreso en original.
  3. Podrá ser información impresa directamente de la página de internet.

Para los puntos 2 y 3 cuando la impresión no indique la dirección electrónica, deberá anexar en hoja membretada dicha dirección a efecto de corroborar la información. Ningún documento debe presentar alteraciones. En cada catálogo, folleto o ficha técnica se señalará el artículo cotizado, el número de partida a la que corresponde y el sello de la empresa participante. Los catálogos, folletos o fichas técnicas podrán ser entregados en idioma extranjero, siempre y cuando sean traducidos al español en hoja membretada, y firmadas por el participante.

**El catálogo, folleto o ficha técnica y en su caso la traducción del mismo,** deberá contener al menos lo relativo a las siguientes especificaciones:

- a) Descripción general del bien.
- b) Listado y descripción de componentes.
- c) Listado y descripción de accesorios adicionales.
- d) La traducción no deberá ser una transcripción de las especificaciones requeridas en las partidas correspondientes, sino una traducción al idioma español de cada

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

---

catálogo, folleto o ficha técnica de acuerdo a lo que establece y ofrece el fabricante.

En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso B del punto 4.1 de estas bases) y los catálogos de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desecheda.

**4.2 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONOMICA:**

Este sobre deberá contener a su vez **2 folders** individuales en los que se incluya la documentación económica como a continuación se indica:

J) **Catálogo de conceptos**, utilizando para ello el formato proporcionado en el **(Anexo 7)** de estas bases, en original, firmado por el representante legal del participante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en el entendido de que la falta de la firma antes señalada, **será causa para desechar la propuesta.**

La falta de indicación del precio unitario para alguna de las partidas, será causa para desechar su propuesta.

K) **Propuesta económica**, utilizando para ello el formato proporcionado en el **(Anexo 8)** de estas bases, en original, firmado por el representante legal del participante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en el entendido de que la falta de la firma antes señalada, **será causa para desechar la propuesta.**

**Nota: Ambos documentos serán rubricados por los integrantes del Comité y por lo menos un participante, si asistiera al acto.**

**5. APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS:**

“La Convocante” iniciará el acto de apertura de propuestas técnicas, **a las 12:30 horas del día 29 de septiembre de 2017** en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio señalado en estas bases.

**6. APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS:**

“La Convocante” llevará a cabo el acto de fallo técnico y apertura de propuestas económicas al punto de las **10:30 horas del día 06 de octubre de 2017**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio señalado en estas bases.

Se abrirán las propuestas económicas de aquellos participantes cuyas propuestas técnicas no

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

---

hayan sido desechadas, dándose lectura al importe de aquellas que cubran los requisitos exigidos en estas bases.

**7. FALLO DE LA INVITACION:**

El fallo de la presente invitación será dado a conocer a las **10:30 horas del día 11 de octubre de 2017**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio señalado en estas bases.

**8. FORMA DE PAGO:**

El pago será del **100% (Cien por ciento)** una vez **suministrada en su totalidad de los bienes materia de esta invitación**, a entera satisfacción del Gobierno del Estado de Baja California.

**No se proporcionarán anticipos.**

El participante ganador deberá facturar a nombre de:

**Gobierno del Estado de Baja California, RFC: GEB4603194H7, Con Dirección en Calzada Independencia No. 994, Centro Cívico, Mexicali, B.C. C.P. 21000;**

**9. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA E INSTALACION DE LOS BIENES:**

El suministro e instalación total de los bienes materia de esta invitación, deberá realizarse en un plazo máximo de **45 (cuarenta y cinco)** días naturales contados a partir de la fecha del acto de fallo.

Los bienes objeto de la presente licitación se entregarán en el Almacén General del Estado en Mexicali, ubicado en la Avenida Madero número 1981, entre las calles "K" y "L", Colonia Nueva de la Ciudad de Mexicali, Baja California, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas.

**Para la partida 3:** Después de su validación e inventario por parte del Almacén del Estado, el participante adjudicado deberá realizar la Instalación, configuración y puesta a punto en sitio a entera satisfacción de la convocante, el equipo se debe instalar en el Centro de Reinserción Social El Hongo I ubicado en Carretera Federal Mexicali - Tecate Km. 94, Licenciado Luis Echeverría Alvarez, 21505 B.C., mismo que se integrará al Switch modular existente modelo WS-C4507R+E. El participante adjudicado deberá contactar **2 días** antes de dar inicio a la entrega e instalación para la **partida 3**, a **Eduardo Salas Hinojosa de la Coordinación de Sistemas de la Subsecretaría del Sistema Estatal Penitenciario de la SSPE, número teléfono (686) 837-3900 ext. 15159.**

Los riesgos y gastos de la conservación de los bienes materia de la presente licitación, correrán por cuenta del participante favorecido con el resultado del fallo correspondiente, hasta la conclusión del suministro a entera satisfacción del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

---

Con el fin de garantizar la legal estancia de los bienes a licitar en el país, el participante que resulte ganador deberá presentar copia del pedimento de importación respectivo en el Almacén del Estado, en el momento mismo de la entrega de la mercancía, tratándose de bienes de procedencia extranjera exclusivamente.

**10. PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES:**

El periodo mínimo de garantía a ofrecer en la presente licitación pública por parte de los participantes, será la siguiente:

**Partidas 1, 2 y 3;** Garantía Enhanced Limited Lifetime Warranty con reemplazo avanzado de hardware por parte del fabricante en el equipo activo en sitio.

La garantía se deberá llevar a cabo por parte del proveedor adjudicado, quien tendrá que acudir a sitio para la revisión del equipo y gestión ante el fabricante para su reparación o remplazo de refacciones sin costo para la convocante al siguiente día laborable.

**Partidas 4 y 5;** Garantía de 3 años por parte del fabricante en sitio, en mano de obra y refacciones con respuesta al siguiente día laborable. La Gestión de la garantía se deberá llevar a cabo por el proveedor, quien tendrá que acudir a sitio para la revisión del equipo y gestión ante el fabricante para su reparación.

Estas garantías tendrán por objeto responder contra los defectos de fabricación y vicios ocultos que en su caso se presenten en los bienes suministrados. El participante será el responsable de hacer válida las mismas y deberá responder por los bienes garantizados directamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California. El periodo de garantía empezará a correr a partir de la entrega total de los bienes materia de la presente licitación, a entera satisfacción de la Subsecretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California.

**11. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:**

Dentro de los **15 (Quince)** días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiese firmado el contrato, el concursante ganador deberá otorgar una Garantía de Cumplimiento por el **10%** del monto del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California. La Oficialía Mayor de Gobierno determinará la forma de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, pudiendo elegir entre las siguientes modalidades:

- a) Póliza de fianza, que deberá observar lo indicado en la fracción I del artículo 56 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

---

- b) Cheque certificado a nombre de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California.
- c) En efectivo, el cual deberá entregarse en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Planeación y Finanzas, entregando copia del recibo correspondiente a la Oficialía Mayor de Gobierno.

**12. DESCALIFICACION A UN PARTICIPANTE:**

En la evaluación de las propuestas se descalificará a los participantes en los siguientes casos: Si omite presentar cualquier tipo de información o documentación requerida en estas bases de invitación o sus anexos, o presenta una proposición que no se ajuste a lo requerido en bases; el señalamiento de precios en la propuesta técnica del participante; cuando no presente su proposición para la totalidad de los bienes en que participe; si se comprueba que pacto con otro u otros participantes con el propósito de elevar los precios de los bienes o servicios de la invitación, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre el resto de los participantes y las demás que se señalen expresamente en esta invitación.

**13. MONEDA EN QUE SE COTIZARAN LAS PROPUESTAS:**

Las propuestas se cotizarán en pesos mexicanos.

**14. NEGOCIACION DE CONDICIONES:**

Ninguna de las condiciones contenidas en la presente invitación, así como las proposiciones presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

**15. ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES:**

Con el fin de adjudicar los bienes objeto de esta invitación, los participantes deberán presentar su propuesta por la partida en que participa solicitada de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en el "**Anexo A**" de Especificaciones Técnicas de esta invitación.

La Convocante adjudicará por partida al participante, cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en las presentes bases y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuyo precio ofertado sea el más bajo de entre las propuestas económicas recibidas, para lo cual se tomará en cuenta el precio de la partida, **incluyendo el Impuesto al Valor Agregado trasladado** en la oferta del participante; así mismo únicamente deberá indicar el porcentaje del Impuesto al Valor Agregado a trasladar en su formato de catálogo de conceptos.

**En caso de que no se indique el precio unitario para la partida así como el porcentaje del Impuesto al Valor Agregado a trasladar, será causa suficiente para desechar su propuesta**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

---

**16. CONDICION DE PRECIOS:**

Los precios unitarios ofrecidos por los invitados serán fijos durante el desarrollo del presente procedimiento de contratación, la vigencia del contrato, o bien en caso de acordarse un convenio modificatorio al mismo, por lo que no están sujetos a variación.

**17. CONTRATO:**

Una vez adjudicado el fallo de la invitación, “La Convocante” pondrá a disposición del participante ganador el contrato respectivo para su firma dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la notificación del fallo, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el domicilio señalado en las presentes bases.

**18. PENAS CONVENCIONALES:**

En el caso de que el proveedor, no cumpla con los plazos de entrega pactados en el contrato respectivo, se le sancionará con una pena convencional del .003 (tres al millar), por cada día natural de demora en la entrega de los bienes contratados; dicha pena se le descontará al proveedor de las liquidaciones que deban hacersele.

**19. MODIFICACION DE LAS CANTIDADES PREVIO AL ACTO DE FALLO:**

“La Convocante” se reserva el derecho de aumentar o disminuir previo al acto de Fallo, la cantidad de los bienes requeridos, según el “Anexo A” de estas bases de invitación, hasta en un 20% (veinte por ciento) sin que varíen los precios unitarios u otras estipulaciones y condiciones.

El procedimiento de Invitación que nos ocupa, se desarrollará de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y su Reglamento, y todo lo no previsto en estas bases, se resolverá de conformidad con la normatividad antes citada.

Para cualquier aclaración referente a esta invitación, comunicarse con **C. Luciano Alfonso Peregrina Verdugo** en la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado al teléfono (686) 558-1000 ext. 1282, correo electrónico: [lperegrina@baja.gob.mx](mailto:lperegrina@baja.gob.mx).

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

---

# “Anexo A”

## Especificaciones Técnicas

**PARTIDA 1**  
**SWITCH LAN TIPO 1**  
**CANTIDAD: 2**

**MARCA ACEPTADA:**

Cisco Systems

**MODELO ACEPTADO**

WS-C2960X-24PD-L

**CARACTERÍSTICAS**

Tipo de dispositivo: Switch - 24 puertos PoE+  
Tipo incluido: Montaje en rack - 1U  
Puertos: 24 x 10/100/1000 POE + y 2 x10G SFP Uplink  
Capacidad de Switch 216Gb  
Forwarding bandwidth 108 Gbps  
Jumbo Frames 9216 Bytes  
VLAN's Activas Maximo 1023  
VLANs IDs 4094  
Memoria Flash: 128 MB Flash  
Licencia IOS incluida: LAN Base  
Capacidad Stack (Apilamiento): Si, hasta 8 equipos con 80Gbps throughput

**Características:** Soporte de DHCP, negociación automática, equilibrio de carga, soporte VLAN, snooping IGMP, filtrado de dirección MAC, admite SpanningTreeProtocol (STP), snooping DHCP, soporte de DynamicTrunkingProtocol (DTP), soporte de Port AggregationProtocol (PAgP), soporte de Trivial File Transfer Protocol (TFTP), soporte de Access Control List (ACL), Quality of Service (QoS), compatibilidad con Jumbo Frames, Dynamic ARP Inspection (DAI).

**Estándares:**

IEEE 802.1s ,IEEE 802.1w , IEEE 802.11 , IEEE 802.1x , IEEE 802.1x-Rev, IEEE 802.3ad , IEEE 802.3af , IEEE 802.3at , IEEE 802.3x full duplex on 10BASE-T, 100BASE-TX, and 1000BASE-T ports , IEEE 802.1D Spanning Tree Protocol , IEEE 802.1p CoS prioritization , IEEE 802.1Q VLAN ,

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

IEEE 802.3 10BASE-T specification, IEEE 802.3u 100BASE-TX specification , IEEE 802.3ab 1000BASE-T specification , IEEE 802.3z 1000BASE-X specification, RMON I and II standards SNMPv1, SNMPv2c, and SNMPv3.

**ALIMENTACION ETHERNET POE**

Alimentación mediante Ethernet POE+ cantidad de puertos: 24

Energía sobre Ethernet POE, soporte: si

Potencia a través de Ethernet POE: 370W.

**ALIMENTACIÓN**

Dispositivo de alimentación: Fuente de alimentación - interna

Voltaje necesario: CA 100/240 V (50/60 Hz)

Capacidad Redundancia: Si

**INCLUYE:**

CANTIDAD	NUMERO DE PARTE	DESCRIPCION
02	WS-C2960X-24PD-L	Cisco Catalyst 2960X 24 10/100/1000 Ethernet PoE+ and 2x10G Uplink ports, with 640WAC power supply, 1 RU, LAN Base feature set, Coble de consola CAB-CONSOLE-USB
02	CON-SNT-WSC604DL	Smarnet SNTC-8X5XNBD Catalyst 2960-X 24 G vigencia 1 año
02	CAB-AC15A-90L-US	AC power cord for Cisco Catalyst 2960 (North America)
02	SFP-10G-SR=	10GBASE-SR SFP Module
02	GLC-LH-SMD=	1000BASE-LH SFP transceiver module, SMF, 1351nm, DOM
02	FP1LDST003M	Patch Cord de Fibra ST-LC OM1 Duplex

Kit de accesorios para montar en rack del 19".

Última versión de sistema operativo IOS disponible por parte del fabricante

**SERVICIO Y SOPORTE**

Póliza de soporte técnico Smartnet por 1 año 8x5xNBD, con remplazo avanzado de hardware por parte del fabricante.

La Póliza de soporte tendrá una vigencia de un año (365 días naturales) a partir de la Entrega – Recepción a plena satisfacción de la CONVOCANTE.

**GARANTIA**

Garantía Enhanced limited lifetime warranty con remplazo avanzado de hardware por parte del fabricante en el equipo activo en sitio.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

---

La garantía se deberá llevar a cabo por parte del proveedor adjudicado, quien tendrá que acudir a sitio para la revisión del equipo y gestión ante el fabricante para su reparación o remplazo de refacciones sin costo para la convocante al siguiente día laborable.

**PARTIDA 2**  
**SWITCH LAN TIPO 2**  
**CANTIDAD: 5**

**MARCA ACEPTADA:**

Cisco Systems

**MODELO ACEPTADO**

SG300-10MPP-K9-NA

**CARACTERÍSTICAS**

Tipo de dispositivo: Switch - 10 puertos PoE+  
Tipo incluido: Montaje en rack - 1U  
Puertos: 8 x 10/100/1000 POE + y 2 x 1G combinados SFP  
Capacidad de Switch 20Gbps  
Forwarding Rate 14.88 Mpps  
Total números de dirección MAC: 16000  
Jumbo Frames 9 KB  
VLANs IDs 4096  
Memoria Flash: 16 MB Flash

**Características:** Compatibilidad con el estándar 802.1d Árbol de expansión, Compatibilidad con protocolo de control de agregación de enlaces (LACP) versión IEEE 802.3ad • Hasta 8 grupos • Hasta 8 puertos por grupo con 16 posibles puertos por cada agregación (dinámica) de enlaces 802.3ad, Admite un máximo de 4096 VLAN simultáneas: VLAN basadas en puerto, en etiquetas 802.1Q y en MAC, Protocolos para propagación y configuración automática de VLAN en un dominio de puente, Retransmisión de tráfico DHCP a servidor DHCP en otra VLAN. Funciona con la opción 82 de DHCP, Routing de paquetes IPv4 a velocidad de cable Hasta 512 rutas estáticas y 128 interfaces IP.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

---

**Estándares:** IEEE 802.3 10BASE-T Ethernet, IEEE 802.3u 100BASE-TX Fast Ethernet, IEEE 802.3ab, 1000BASE-T Gigabit Ethernet, IEEE 802.3ad LACP, IEEE 802.3z Gigabit Ethernet, IEEE 802.3x, control de flujo, IEEE 802.1D (STP, GARP y GVRP), IEEE 802.1Q/p VLAN, IEEE 802.1w RSTP, IEEE 802.1s STP múltiple, IEEE 802.1X autenticación de acceso a puertos, IEEE 802.3af, IEEE 802.3at.

**ALIMENTACION ETHERNET POE**

Alimentación mediante Ethernet POE+ cantidad de puertos: 08  
Energía sobre Ethernet POE, soporte: si  
Potencia a través de Ethernet POE: 124 W.

**ALIMENTACIÓN**

Dispositivo de alimentación: Fuente de alimentación - interna  
Voltaje necesario: CA 100/240 V (50/60 Hz)  
Capacidad Redundancia: Si

**INCLUYE:**

CANTIDAD	NUMERO DE PARTE	DESCRIPCION
05	SG300-10MPP-K9-NA	Cisco Catalyst SG300-10MPP 8 puertos 10/100/1000 Ethernet PoE+ and 2x1G SFPports.
05	CON-SNT-SG3011NA	Smartnet SNTC-8X5XNBD SG300-10MPP 10-port Gigabit Max PoE+ Manage vigencia de 1 Año

Kit de accesorios para montar en rack del 19".

Última versión de sistema operativo IOS disponible por parte del fabricante

**SERVICIO Y SOPORTE**

Póliza de soporte técnico por 1 años 8x5xNBD, con remplazo avanzado de hardware por parte del fabricante.

Acceso total para actualización de versión de software en línea sin costo.

**GARANTIA**

Garantía Enhanced limited lifetime warranty con remplazo avanzado de hardware por parte del fabricante en el equipo activo en sitio.

La garantía se deberá llevar a cabo por parte del proveedor adjudicado, quien tendrá que acudir a sitio para la revisión del equipo y gestión ante el fabricante para su reparación o remplazo de refacciones sin costo para la convocante al siguiente día laborable.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

---

**PARTIDA 3**  
**SWITCH LAN TIPO 3**  
**CANTIDAD: 1**

**MARCA ACEPTADA:**

Cisco Systems

**MODELO ACEPTADO**

WS-X4748-RJ45V+E=

**CARACTERÍSTICAS**

Tipo de dispositivo: Switch de 48 puertos PoE 10/100/1000 para Catalyst Serie 4500E  
Tipo incluido: Montaje en switch Catalyst Serie 4500E  
Puertos: 48 x 10/100/1000 POE +  
Jumbo Frames 9 KB  
Sistema: Cisco IOS XE versión 3.1.0SG o superior

**Características:** IEEE 802.3af/at and Cisco prestandard PoE, IEEE 802.3x flow control, IEEE 802.1AE and Cisco TrustSec capability in hardware, capacidad de hasta 30W por puerto en todos los puertos de forma simultanea

**ALIMENTACION ETHERNET POE**

Alimentación mediante Ethernet POE+ cantidad de puertos: 48  
Energía sobre Ethernet POE, soporte: si  
Potencia a través de Ethernet POE: 30 W por puerto.

**INCLUYE:**

<b>CANTIDAD</b>	<b>NUMERO DE PARTE</b>	<b>DESCRIPCION</b>
01	WS-X4748-RJ45V+E=	Cisco Catalyst 4500E 48-Port PoE 802.3at 10/100/1000(RJ45)

Última versión de sistema operativo IOS disponible por parte del fabricante

Instalación, configuración y puesta a punto en sitio a entera satisfacción de la convocante, el equipo se debe instalar en el Centro de Reinserción Social El Hongo I ubicado en Carretera Federal Mexicali - Tecate Km. 94, Licenciado Luis Echeverría Álvarez, 21505 B.C., mismo que se integrara al Switch modular existente modelo WS-C4507R+E

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

---

**GARANTIA**

Garantía Enhanced limited lifetime warranty con reemplazo avanzado de hardware por parte del fabricante en el equipo activo en sitio.

La garantía se deberá llevar a cabo por parte del proveedor adjudicado, quien tendrá que acudir a sitio para la revisión del equipo y gestión ante el fabricante para su reparación o remplazo de refacciones sin costo para la convocante al siguiente día laborable.

**PARTIDA 4**  
**UNIDAD DE RESPALDO DE ENERGIA TIPO 1**  
**CANTIDAD: 12**

**FABRICANTE DE REFERENCIA**

APC

**MODELO DE REFERENCIA**

BE550G-LM

**CARACTERÍSTICAS**

Capacidad de potencias de salida: 330 Vatios /550 VA

Máxima potencia configurable: 330 Vatios /550 VA

Tensión de salida nominal: 120v

Frecuencia de salida (sincronizada a red eléctrica principal): 47-63 HZ

Tipo de forma de onda: Aproximación acompasada de una onda sinusoidal

Tiempo de Autonomía: 13 minutos a media carga.

Conexiones de salida:

(4) NEMA 5-15R (Respaldo de batería)

(4) NEMA 5-15R (Protección contra sobretensiones)

Entrada:

Entrada de voltaje: 120V

Frecuencia de entrada: 50/60 Hz +/- 3 Hz (auto sensible)

Tipo de enchufe: NEMA 5-15P

Variación de tensión de entrada para operaciones principales: 88-139V

**INCLUIR**

CD Software

Cable USB

Manuales completos

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

---

**GARANTÍA**

Garantía de 3 años por parte del fabricante en sitio, en mano de obra y refacciones con respuesta al siguiente día laborable. La Gestión de la garantía se deberá llevar a cabo por el proveedor, quien tendrá que acudir a sitio para la revisión del equipo y gestión ante el fabricante para su reparación.

**PARTIDA 5**  
**UNIDAD DE RESPALDO DE ENERGIA TIPO 2**  
**CANTIDAD: 17**

**FABRICANTE DE REFERENCIA**

APC

**MODELO DE REFERENCIA**

SMT1500RM2U

**CARACTERÍSTICAS**

**Salida:**

Capacidad de potencias de salida: 1.0 KVatios / 1.44 KVA

Máxima potencia configurable: 1.0 KVatios / 1.44 KVA

Tensión de salida nominal: 120v

Frecuencia de salida (sincronizada a red eléctrica principal): 50/60Hz +/- 3 Hz

Tipo de forma de onda: Onda senoidal

Conexiones de salida:

(6) NEMA 5-15R (Respaldo de batería)

**Entrada:**

Entrada de voltaje: 120V

Frecuencia de entrada: 50/60 Hz +/- 3 Hz (auto sensible)

Tipo de enchufe: NEMA 5-15P

Variación de tensión de entrada para operaciones principales: 75 - 154V

**Comunicaciones y manejo:**

Puertos de interface: SmartSlot , USB

Panel de control: Estatus multifuncional LCD y consola con control

Alarma audible: Alarma de batería encendida: alarma distintiva de carga de batería baja: retrasos configurables.

**Físico:**

Montaje en rack

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

---

**INCLUIR**

Accesorios para montaje en rack  
Manuales completos

**GARANTÍA**

Garantía de 3 años por parte del fabricante en sitio, en mano de obra y refacciones con respuesta al siguiente día laborable. La Gestión de la garantía se deberá llevar a cabo por el proveedor, quien tendrá que acudir a sitio para la revisión del equipo y gestión ante el fabricante para su reparación.